



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

SÁBADO 2 DE MARZO DE 1889

NÚM. 9.777.

## Choricería extremeña

CARNICERÍAS, 4.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido en conservas vegetales y de pescados de varias clases, quesos de bola, Gruyer, Roquefort, de plato y mahónés, y los ya conocidos *eseabechos* de besugo y atún (rueda) los cuales se empezarán a vender desde el próximo miércoles de Ceniza y durante toda la cuaresma, á pesetas 2'50 el kilo.

Bacalao de Escocia fresco á pesetas 1'50 el kilo. Judías del Barco, Pinet y del país, arroz, azúcares, y todo lo necesario para las próximas vigiliás.

Además se tiene un completo surtido de garbanzos de Castilla, salchichón de Vich y cuanto abrazan los ramos de ultramarinos y salchichera, todo fresco y de las marcas mas conocidas por sus buenas clases, como lo tiene de antiguo acreditado este establecimiento.

CHORICERIA EXTREMEÑA

JUAN BEJARANO E HIJOS Carnicerías, 4. 8-1

Se vende en doscientos reales un hermoso ejemplar encuadernado en pergamino y en cinco tomos en cuarto mayor de *Las siete partidas*, con las glosas de Gregorio López, edición de Berni de Valencia, del año 1767 4-1

## ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO Pls. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. . . 6 los 46 De epea y pino, cribado. . . 5'50 De epea y pino, en jab-gones. . . 5 Paris vegetal y artificial. . . 6 Carbonilla de encina. . . 4 Ciscó superior. . . 2'50 Leña de pino y serrería. . . 2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, ídem de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Páco el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, ídem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, ídem del Tobalo.—Pinares, 4, ídem de la viuda de D. José Galán.



## B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francelius y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17, MURCIA.

## INSTITUTO DE VACUNACION con Infa de vaca

Cow pox.

23, MERCED, 23.

Se vacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.

La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO.

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

## ANTIGUO CENTRO DE suscripciones

S. Cristóbal, 7 (antes Zoco 5).

Entrada libre, donde se pueden ver periódicos, revistas, albums, primeras entregas, prospectos, etc.

S. CRISTÓBAL, 7.

Venta.

Por ausentarse su dueño se vende por menos de su valor, una bonita casa situada en esta capital. Informarán, Torreta, 3, 1.º 19

De animales, viejos, caricaturas, tipos raros, de seda y de otras clases tiene CLAUSEL CARTAS para todos, hasta para los que la usan todo el año; calle de Lucas, junto al Casino.

## La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42

### Libros religiosos

para el via crucis, visitas de los monumentos, confesar y comulgar, recomendación del alma, semana del cristiano, etc., desde cinco céntimos, y devocionarios desde 1 peseta, San Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

Nuestros colegas siguen tratando la cuestión de apremio del Ayuntamiento y nosotros no la damos tanta importancia porque en medio de todo, ni la cantidad que la motiva es una montaña insaciable, cuando la Hacienda, viniendo á un definitivo arreglo puede resarcirse de ella; ni esperamos ver en el Delegado, dada su caballerosidad, una conducta intransigente sino solo cumplir con sus deberes del modo menos exigente posible; ni creemos que el Ayuntamiento, á pesar de su estado, que como venimos demostrando muchas veces, es ruinoso, ponga obstáculos para un concierto, que si ya estuvo convenido en el terreno particular, se eleve á oficial con la aquiescencia de la superioridad, que es en la que se confía lo habrán recabado el Sr. Gobernador y nuestros representantes.

Por eso, por mas que el agente ejecutivo notifique al arrendatario de consumos y en defecto del Alcalde al Secretario, creemos que nada de esto surtirá efecto, pues el arreglo, la avenencia se imponen. Murcia, á la cual representa el Ayuntamiento apremiado, que siempre ha cumplido bien con el Gobierno, y al que ha de reconocer este que tiene mas cargas que ingresos, no ha de ser desamparado en esta situación, máxime cuando la falta de pago no procede de nada que merezca un procedimiento criminal.

Es mas, sin ciertas acusaciones y adjetivos que en la prensa se han leído, creemos que el asunto se habria acabado, por lo menos hasta después de la llegada del Sr. Gobernador.

Creemos, por lo tanto, que el arreglo es seguro y que el Ayuntamiento, para evitar nuevos conflictos, debe ocuparse con especial interés de su futuro presupuesto y presentarlo desnudo, sin nivelaciones ficticias, para que en su vista, ó le dé el Gobierno nuevos recursos, ó le libre de gastos que no puede cubrir, lo cual evitará se reproduzcan estos disgustos.

También «El Eco de Cartagena» de fiende á aquella Cámara de Comercio, cuya conducta considera mas patriótica que la que apoya «Las Provincias de Levante», por lo mismo que sale á la defensa de los intereses de los consumidores que son los más, como lo demuestra en el siguiente párrafo:

«Sepa el que moteja á la Cámara de obrar con ligereza ó desconocimiento de causa, que mas ha mirado esta por los intereses del país que los peticionarios de la subida de derechos, que van solo impulsados por miras particulares aunque colectivas, que la Cámara de Cartagena, nada pide para ella puesto que su comercio vivirá lo mismo comprando á mas precio un artículo de forzoso consumo que el público ha de adquirir de él por necesidad, puesto que la elevación de precios habria de ser general, que vive hoy teniendo en general también tarifas mas económicas, pero que inspirada en la conveniencia de la casi totalidad de la nación que no es harinera, ha creído lealmente defender sus derechos permitiéndoles comer barato un artículo tan de primera necesidad y conservarle el veneno de verdadera riqueza que le es propio objeto de nuestra mayor exportación.»

Ocupándose después de la importación que ha dado pie para las quejas de los harineros, estampa los siguientes datos y comparaciones:

«Importación de Julio á Diciembre 1888

TRIGO.

1887 kg. 179.670,971 ptas. 34.934.194

1888 " 86.983,244 " 17.397,647

Menos 92.687,727 " 17.536,547

HARINAS DE TRIGO.

1887 kg. 14.543.232 ptas. 4.334,923

1888 " 17.335.335 " 5.547,370

Mas. 2.792,318 " 1.212,447

Y ahora calculando que los dos tercias partes de la población de España

consumen pan de trigo á razón de 500 gramos diarios, tendremos que la importación de harinas no llega á tres dias de alimentación y haciendo el mismo cálculo sobre la de trigo á 600 por ciento de rendimiento (excesivo) según se consigna por los peticionarios, tendremos para ocho dias y medio ó sea un total de once y medio dias, quedando el resto del semestre para la producción del país.

Y queda así mismo demostrado que si los precios son algo más bajos para los cereales que en otros años, por ejemplo el pasado, no puede achacarse á la concurrencia extranjera que como se manifiesta ha sido menor en totalidad.

Ha dejado la Al-aldia el Sr. Pagan, no sabemos si por enfermedad ó por ausencia, y el mismo inconveniente para encargarse de ella tiene el primer Teniente, por lo cual ha cargado con la cruz el segundo Sr. Solís. Siempre lo mismo.

### Nuestra enhorabuena.

Se la damos muy cumplida á nuestro amigo el joven abogado de este ilustre colegio D. Pedro Antonio Rodríguez Vera, que anteaer por vez primera informó en la Audiencia de esta ciudad. Su discurso, elocuente é inspirado, agradó á la no escasa concurrencia que le escuchaba. En un brillante exordio pidió benevolencia al tribunal á quien respetuosamente saludó, como al Ministerio fiscal y abogados de este colegio. Con frase castiza y lógica severa rebatió los argumentos del fiscal, haciendo un examen detenido de las pruebas que se habian practicado, concluyendo por solicitar la absolución de sus defendidos. Al terminar la sesión del juicio oral recibió merecidas felicitaciones, que le deben servir de estímulo para continuar su carrera comenzada con tan buenos auspicios. Al darle públicamente nuestra entusiasta felicitación, solo le deseamos que continúe con perseverancia en el estudio del derecho, donde puede prometerse éxitos muy lisonjeros.

Copiamos del «Eco de Cartagena» lo que sigue y sentimos tener que darnos por convencidos:

«LA PAZ DE MURCIA cree que toda la prensa provincial, por decoro propio, debia protestar y levantar el decado espíritu público, para que la designación de nuestro representante en el Senado se haga solo y únicamente por la provincia y no nos sea impuesto por el Gobierno.»

Tiene razón sobradísima el apreciable colega, pero no debe extrañar que suceda así, porque nadie mejor que él, sabe que todos los esfuerzos en el sentido que indica, serian completamente estériles, y ante tal impotencia, nada tiene de particular que los periódicos provinciales no quieran clamar á la luna.

El formular la protesta que mereco, el que á la provincia de Murcia se le imponga un senador, seria por resultado evidenciar la punible conducta del Gobierno, pero no produciría la vindicación de la iniciativa que con tal procedimiento, han desconocido nuestros gobernantes.

LA PAZ que ha estudiado las últimas elecciones de diputados provinciales, ha visto que por una prodigiosa casualidad, se presentaban á votar quince ó veinte Martínez reunidos y otro tantos Pérez y Fernández. También ha observado que vobaban del brazo el que hace seis años reside en Jamaica, con el que dejó de existir ha ocho y el que nunca se cuidó de reclamar su derecho electoral.

Esta monstruosa farsa amañada POR TODOS LOS PARTIDOS, produce el desaliento que mata los entusiasmas y nobles impulsos que invoca LA PAZ.

La obra estrenada anoche en Roma no hay que juzgarla: el nombre de Echebarray y la opinión de la prensa madrileña nos relevan de ello; es una concepción como todas las de ese gran dramaturgo, con el inconveniente de estar escrita como las demás para determinados actores cuyos facultades conoce dicho autor. Ella por sí agradó, y en el desempeño se vió que la compañía se esmeró, si bien luchando con falta de personal á propósito. No llevó ese estreno gran concurrencia.

### Desde San Fernando.

A «El Mediterráneo» le escribe su corresponsal y amigo nuestro:

«San Fernando 25 Febrero 1889.

Sr. Director de «El Mediterráneo».

Mi apreciable amigo: escasas son las

noticias que hoy puedo dar á usted pero ciertamente interesantes.

El Peral está listo y á punto de entrar en funciones. Acéscase pues el momento supremo. Si el crucero *Castilla* sale del dique grande el próximo día 2, entrará en él el submarino; sino pudiera salir aquel, entonces el señor Peral plantearia ante el Ministro de Marina la cuestión de la conveniencia de ejecutar todas las pruebas preliminares en la bahía y no es dudosa la autorización de S. E.

El capitán de fragata Sr. Armero, ayudante de órdenes de la Reina, se encuentra aquí hace dias esperando las pruebas en las que tomará parte dentro del torpedero submarino. ¡Feliz él y los demás intrépidos oficiales que han de alcanzar una parte de la gloria que hará de nuestro ilustre paisano el hombre más grande, más querido y más popular de España!

Se despidió de usted su affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

L. Martínez Rizo.

## NOTICIAS

Para dar mayor realce y lucimiento á los grandes festejos que la ciudad de Alicante ha de celebrar en los dias del 30 de Mayo al 6 de Junio próximo, con motivo del cuarto centenario de la Santa Faz, y en honor de Nuestro Divino Redentor, de quien aquella es verdadera efigie, se abre un público certamen, en que los amantes de la bella literatura puedan prestar el fruto de sus tareas literarias, y ostentar las galas de su talento y de su ingenio.

Con este motivo la Comisión encargada de realizar tan loable pensamiento ha convocado á todos los que se dedican al cultivo de las letras, para que concurren á este palenque de la inteligencia, que además de ser de suyo una manifestación elocuente de cultura, contribuirá en gran manera á conmemorar uno de los mas preciados timbres de gloria; como lo es, para todos los alicantinos, la posesión de la Sagrada Reliquia. Y al efecto ha acordado publicar, para que llegue á conocimiento de todos, el siguiente cartel que la junta organizadora nos ha remitido:

1.º Premio de la junta del Centenario de la Santa Faz.—Consiste en una medalla de oro, conmemorativa del centenario, que deberá adjudicarse al autor de la mejor composición en verso, con libertad de metro y de asunto, siempre que este sea de índole religiosa.

2.º Premio del Itimc. Sr. D. Juan Maura y Gilbert, dignísimo Obispo de la Diócesis.—Una escribanía de plata, destinada á la mejor composición literaria que con mas lucimiento desarrolló el tema siguiente: «El culto exterior, cual lo practica la Iglesia Católica, tiene un sentido profundamente racional y filosófico é influye poderosamente en las costumbres.»

3.º Un objeto de arte, que ofrece D. L. A. Ruiz Martínez, Gobernador civil de la provincia, para el poeta que, á juicio del Jurado, cante mejor «La Fé».

4.º Premio de D. Rafael Terol Maluenda, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.—Una rosa de plata y oro al mejor romance dedicado á la Santa Faz.

5.º Una jardinera artística con estatua, regalo del Sr. D. Enrique Arroyo Rodríguez, diputado á córtes por esta circunscripción, al mejor trabajo en prosa en que se desenvuelva el siguiente tema: «Obstáculos que hay que vencer, y medios que se deben excogitar para que la ciudad de Alicante llegue á ser una de las mejores residencias de invierno, dadas las condiciones que para ello reuna en el día.»

6.º Premio del Excmo. Sr. D. Alejandro Harmsen, Barón de Mayals.—Un objeto de arte, para la mejor leyenda ó narración en prosa, basada en algún hecho ó episodio de la historia de la reliquia.

Los señores que aspiren á los premios que se detallan en el cartel precedente, se servirán remitir, bajo cerrado, sus trabajos literarios, sin firma ni contrasena alguna, y si solo con un lema al pié del escrito, cuyo lema llevará también otro pliego aparte y cerrado que contenga el nombre y residencia del autor, al Sr. Presidente de la Junta del Centenario, antes del 15 de Mayo próximo.

Estos trabajos deberán ser inéditos y estar escritos en castellano.

Sin perjuicio de conservar sus autores la propiedad de las composiciones premiadas, la comisión se reserva el derecho de imprimirles cuando á su juicio lo crea conveniente.

El jurado encargado de juzgar las

obras y adjudicar los premios, lo componen los señores siguientes:

Íltmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

D. Manuel Sanante, Director de aquel Instituto.

D. Carmelo Calvo, Abogado y Secretario de la Excelentísima Diputación provincial.

D. Roque Chabas, Doctor y cronista de la provincia.

Los nombres de los autores premiados serán proclamados, y los premios entregados á los mismos, en solemne sesión pública, que formará parte del programa general de fiestas del centenario.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«El domingo después de Carnaval, pasarán los gallistas de esta población á Murcia, con el objeto de llevar algunas jacas, que refinarán con las que presentan los aficionados murcianos.»

En la tarde del 28 de Febrero último celebró la ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre, el cabildo general ordinario de mayordomos que previenen sus estatutos.

En él quedó elegida para este año la siguiente junta directiva:

Comisario de cultos, D. Mariano Pérez Díez.

Ídem Tesorero, D. Luis Peñafiel Martínez.

Ídem de estantes, D. Antonio Marin Martínez.

Ídem de tónicas y armados, D. Santiago López Chacón.

Ídem de convocatoris, D. Joaquín González Martínez y D. José Fayrán Rostán.

Ídem de procesión, D. Antonio Martínez González, D. Antonio Dubois Olivares, D. Joaquín García y García, y D. Vicente Pérez Marin.

Vocales, D. Benigno Díez y Sáenz y D. Salvador Guillén.

Secretario, D. José María Ibáñez García.

Vico-Secretario, D. Jacobo Gil Peral.

Comisión de examen de cuentas; don Rafael Almazán y Martín, D. Luis Bolarin Fernández y D. Juan Hernández Gujardo.

Hecho después el sorteo de las acciones que deben amortizarse este año, del empréstito para la adquisición de los trajes de los armados, resultaron favorecidas las siguientes:

42—99—111—17—122—213—87—195—16—206—12—88—148—57—82—164—79—22—56—175—151—67—140—125—200—131—204—95—11—105—169—43—74—223—7—201—177—124—93—39.

Hemos recibido los números 3 y 4 de «La Estación», periódico quincenal para las señoras, al cual ilustran en sus ocho páginas un crecido número de grabados descriptivos de trajes para casa, paseo, visita y reuniones, disfraces, trajes para baile y de niños, labores, peinados y todo cuanto puede ser útil á una señora que quiere ir á la moda y economizar haciéndose ella misma lo que necesita. A esos números, en la edición de lujo, acompañan los tres figurines iluminados que les corresponden y además uno extraordinario y un pliego de dibujos y patrones. En el texto contiene extensas descripciones de todos los grabados, facilitando su ejecución.

«La Estación» se sirve por 3'50 pesetas el trimestre la edición económica y 5 con 75 la de lujo.

Se suscribe en Madrid en la librería Gutenberg, Principe, 14, y en Murcia, S. Cristóbal, 7, centro de suscripciones.

El tribunal de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa, cuya vista se celebró hace unos dias, por homicidio de José Antonio Martínez, en la Alcaldía, condenando al procesado Ginés Andreu Cano á la pena de 8 atos y un dia de prisión mayor.

Mañana tendrán lugar en el favorecido salón de la Rambla dos bailes de sociedad, el primero de 3 á 7 de la tarde y el segundo de 9 á 3 de la madrugada.

Ayer mañana se verificó el enlace de la distinguida Srta. D.ª María Llopis Trives, con el joven empleado en la Dirección de la Denda, D. Antonio Manresa.

Nuestro paisano el médico de Sanidad militar D. Ricardo Conejero, que presta sus servicios en la fábrica de la Pólvora de esta ciudad, ha sido destinado al vice consulado de Larache (Africa).

Este año darán principio los ejercicios que anualmente celebra la Cofradía de Jesús en su capilla á las 3 y media de la tarde, predicando en ellos el Padre Martínez.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:  
**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de Instrucción de Torrelavega.  
**Guerra.**—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería don Julián González Parrado.

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE CARABANCHEL.

En Getafe.

El juez de instrucción señor García Hidalgo estuvo ayer trabajando en su casa. Durante el día no recibió ninguna nueva declaración, limitándose á despachar asuntos del juzgado que estaban atrasados por consecuencia de haber tenido que ocuparse única y exclusivamente del crimen de Carabanchel.

El juez guarda absoluta reserva respecto á todo lo que se relaciona con el crimen y ha rogado á los periodistas que le visitaron que respeten su discreción.

Las declaraciones hasta ahora recibidas en la causa son 67.

Ayer esperaba el señor Hidalgo que llegaran el quinquillero Natalio Serrano y su padrastro Gómez de la Cruz, los cuales cree que podrán dar alguna luz en el asunto.

En el puente de Toledo.

El alcalde y el comisario de barrio del Puente de Toledo celebraron ayer una entrevista con el gobernador civil, de quien recibieron dos retratos del muerto con el fin de que los exhibieran en las casas del barrio y por los lavaderos de aquellos alrededores á ver si alguien reconoce al asesinado.

Para cumplimentar el encargo del señor Aguilera, las dos autoridades citadas recorrieron casa por casa y lavadero por lavadero enseñando los retratos.

La curiosidad de las gentes era tanta, que de todas partes acudían para ver las fotografías; pero nadie pudo dar la menor noticia que se relacionara con la identificación de la víctima.

Hoy proseguirá la tarea, aunque se desconfía que tenga éxito.

Los quinquilleros.

Los tan esperados Natalio Serrano y José Gómez de la Cruz llegaron anoche á Madrid en el tren corto de Guadalajara, acompañados por una pareja de la Guardia civil.

Desde la estación del Mediodía fueron conducidos á la Cárcel Modelo.

Hoy por la mañana tomarán de nuevo el tren en la estación de Atocha para trasladarse á Getafe.

Se decía anoche que en cuanto lleguen el juez los tomará declaración, y que si de ella resulta algo nuevo que tienda al esclarecimiento de los hechos ó que haga recaer sobre ellos sospechas de complicidad, el señor Hidalgo vendrá con ambos á Carabanchel y desde allí al lugar en que fué cometido el delito que se persigue.

También es probable que Natalio y su padrastro sean careados con Josefa López y Mateo N.

Otras noticias

El gobernador envió ayer á Getafe dos parejas de la Guardia civil para que auxilién al juez en sus pesquisas.

—Parece que la policía anda practicando averiguaciones tanto en Madrid como en las cercanías sobre algo que se cree tenga relación directa con este crimen.

—En los registros de los juzgados municipales de Madrid no aparece ningún Segundo López con quien correspondan las señas del exhorto librado anteayer por el juez de Getafe.

La junta de accionistas de la Compañía de Tabacos se celebró ayer en la casa del Banco, Atocha, 32. Fueron aprobados por unanimidad el balance y la Memoria y dos proposiciones presentadas por los accionistas, una pidiendo la conversión de las acciones, hoy nominativas, en el portador, y otra dando un voto de confianza al Consejo y una amplia autorización para tratar con el Gobierno sobre el timbre y modificación de la ley.

Fueron proclamados consejeros su pernumerarios los señores Novales, Sainz de la Calleja, Fabra, Mazario y Fuentes (don Marcos)

El alcalde de la villa de Feria (Badajoz), don Ildefonso Galván, ha sido muerto de un disparo de arma de fuego por su convecino Marcelino Alfaro.

El agresor ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de instrucción.

Ya ha quedado en poder de la superioridad el expediente instruido sobre contratación de un empréstito por el Ayuntamiento de Madrid.

Algunos periódicos dicen que los diputados provinciales señores España, García Lomas y Font y Martí aspiran á la concejía en las próximas elecciones.

Por lo que se refiere al primero y al último podemos afirmar que la noticia es inexacta.

Del censo últimamente hecho para rectificar las listas electorales, resulta que en Madrid hay 32.101 entre electores y elegibles para concejales.

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido telegramas de los presidentes de las Cámaras de Comercio de Badajoz, Alcoy, Córdoba y Cartagena felicitándole por haber admitido las modificaciones propuestas por el señor Lastres, alusivas á la reforma de los artículos del Código que se relacionan con la suspensión de pagos y las quiebras.

Ha entrado en el puerto de Cartagena el vapor inglés *Aleppo*, conduciendo á remolque al vapor austriaco *Adria*, que halló cerca de Cabo Palos con el eje roto.

El primero de dichos buques procedía de Valencia y se dirigía á Liverpool, y el segundo de Fiume, con destino á Lisboa, donde iba con cargamento de harina.

Como la avería sufrida por el *Adria* es de consideración, no le quedará otro recurso para remediarla que descargar y entrar en dique.

De regreso de la América del Sur ha hecho escala en el puerto de Vigo el vapor *Aconcagua*, de la compañía del Pacífico, desembarcando 37 pasajeros, los cuales fueron despedidos al lazareto de San Simón para cumplir cuarentena.

La Cámara de Comercio de Cartagena ha elevado una exposición al ministro de Fomento pidiéndole que interponga su valimiento y autoridad para obtener de la compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante la construcción de una estación definitiva en aquella población.

Cuatro recién nacidos se encontraron ayer la policía en las calles de Madrid.

Uno de ellos había sido abandonado en el río Manzanares, cerca del pontón de San Isidro, y parecía llevar varios días de muerto, otro en la iglesia de San Martín, otro en la de San Lorenzo y el cuarto cerca del cementerio de la Sacramental de San Justo.

Ayer tomó posesión de la comandancia de Alabarderos el general Córdoba.

El señor Villanueva, cónsul en Trieste, ha sido ascendido á cónsul de primera clase en Kingston, pasando á Trieste el cónsul en Smyrna, señor Carpi, y á esta plaza el señor Mabellán, que desempeñaba igual cargo en Kingston.

En el arrabal de Rossell, Castellón, un violento incendio ha destruido cinco casas, pudiendo librarse afortunadamente de las llamas la fábrica de papel de estraza de don Miguel Mengibál Caballó.

No ha habido que lamentar desgracias personales, siendo de bastante consideración las pérdidas materiales ocasionadas.

No es seguro que la reina Victoria visite algunas poblaciones de las provincias Vascongadas, con motivo de su viaje á Biarritz.

Está acordado el relevo del ministro plenipotenciario de España en Tanger, señor Díosdado.

El juez señor Saavedra, nombrado especial para entender en el proceso con motivo del robo en la Caja de Depósitos, pasó la mayor parte de la tarde de ayer en la Cárcel Modelo, tomando declaración á los allí detenidos por esta causa.

Del pueblo de Santovenia se ha fugado una joven de diez y siete años, que se hallaba en compañía de sus abuelos, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

Como es de costumbre todos los jueves, celebróse ayer Consejo con S. M., en el cual hizo el señor Sagasta el discurso de rúbrica acerca de política extranjera.

Pusieron después algunos ministros varios expedientes y decretos á la firma de la Reina, entre ellos los nombramientos de gobernadores de las provincias de Logroño y Cáceres á favor de los señores Pérez Caballero y Ayuso, respectivamente, reuniéndose luego los ministros en consejo en la secretaría de Estado, donde trataron de los asuntos siguientes:

Compañía Transatlántica

Presentó esta Compañía una exposición al Gobierno en la cual decía que, habiendo experimentado la pérdida del vapor *Isla de Cebú*, y teniendo otro buque, el *Ciudad de Cádiz*, detenido en el lazareto de Mahón, se ve imposibilitada por caso de fuerza mayor de enviar á Cuba otro buque de los de gran andar, pidiendo, en consecuencia, que se le permita utilizar otro de menor velocidad.

En Consejo, teniendo en cuenta las razones expuestas por la Compañía, accedió á su petición.

Giro mutuo

El ministro de Estado, atendiendo á las necesidades del comercio entre España y algunas repúblicas sud americanas, presentó un proyecto de Giro mutuo entre dichas naciones, para evitar de este modo, á semejanza de lo que han hecho Francia y otras naciones, el gran quebranto que sufre el envío de fondos por medio de las casas de banca particulares.

Contra la fiebre amarilla

Ante la eventualidad, poco probable, por fortuna, de que los buques que vienen de Calcuta y otros puntos pudieran aportar á la Península la fiebre amarilla, el Gobierno ha tomado medidas preventivas, acordando se establezcan lazaretos donde guarden la debida cuarentena los buques procedentes ó que hayan hecho escala en los puntos infestados.

Para los gastos que ocasione esta medida se hará uso, si es posible, de un crédito que se consignó para la extinción de la filoxera, y si esto no pudiera ser, se pedirán nuevos créditos.

El empréstito municipal

Este fué el punto que más largamente ocupó á los consejeros responsables. Como se había dicho que el señor Abascal se encontraba molestado por la petición oficial que del expediente del empréstito le había sido hecha, el señor Capdepón manifestó que había hecho la petición porque á su vez se la habían hecho á él varios diputados en la Cámara.

Algo más se trató de este asunto que los ministros se reservaron, pero no obstante, podemos afirmar que á consecuencia de lo que en el Consejo se acordó fué la conferencia celebrada por el señor Abascal con el señor Sagasta en el Congreso y el hecho de que el señor Abascal no presente la dimisión de alcalde de Madrid.

Por la misma razón puede darse por hecho que el empréstito municipal no se llevará á cabo, razón por la cual algunos concejales se muestran inquietos y disgustados con el alcalde por creer que éste ha dejado de la mano el empréstito y se ha pasado con armas y bagajes al enemigo, es decir, al Gobierno y á la opinión pública.

En favor de los maestros

Los pobres maestros de instrucción primaria andan siempre de Herodes á Pilatos en esto de cobrar sus reducidos sueldos.

Cuando éstos corrían por cuenta de los Ayuntamientos, cobraban generalmente en tres plazos: tarde, mal y nunca, razón por la cual se acordó que cobraran directamente del Gobierno, encargándose éste, por medio del Banco, de cobrar á los pueblos la asignación para instrucción primaria.

El Banco, en efecto, cobra esta asignación, pero la cobra englobada con las demás contribuciones; y como le parece cosa de poca monta, no se apresura á hacer las liquidaciones, y los maestros seguían sin cobrar.

De remediar este mal trataron los ministros, y á esto también obedeció una conferencia celebrada anoche entre los señores ministros de Hacienda y Fomento.

Dimisión.

Hablaron de la que se decía había presentado el señor Pacheco; pero á la hora del Consejo, según dijo el señor Capdepón, no la había presentado todavía.

Noticias posteriores dan como cierta la dimisión del señor Pacheco.

Parece que el ministro de Hacienda tiene ultimada una combinación de alto personal de su departamento y delegados de Hacienda, que en breve será llevada á efecto.

La noticia de la dimisión del señor Romero Paz de la tenencia de alcaldía no se confirma definitivamente.

La comisión de actas estuvo ayer tarde mucho tiempo reunida, discutiendo largamente la ponencia del señor García del Castillo sobre la elección de En-guerra.

En dicha ponencia se propone que se declare grave el acta, que el Congreso anule la elección y que se pase el tanto de culpa de varias ilegalidades que se suponen cometidas á los tribunales de justicia.

Combatió estas opiniones el señor García Prieta, quien sostuvo que el acta era leve y que procedía proponer la proclamación del señor Chulvi.

Después de un animado debate se procedió á la votación, quedando la ponencia del señor García del Castillo convertida en dictamen por doce votos contra uno.

Como se infiere, el voto en contra fué del señor García Prieta.

Antes de empezar á votar se marchó uno de los individuos de la comisión, el cual parece dió á entender que no quería que su voto constase ni en pró ni en contra de la ponencia.

Cuando el acuerdo de la comisión se hizo público á última hora de la tarde, se formularon muchos y muy diversos comentarios en los corros que había en el salón de conferencias. Luego, durante la noche, no se ha hablado de otra cosa en los círculos políticos.

La mayor parte de los comentaristas descartaban la cuestión de legalidad ó de justicia, pues desconocían los detalles de la elección y miraban el asunto bajo el punto de vista político por lo que puede influir en las relaciones, que se suponen ya tirantes, entre el Gobierno y elementos valiosos del partido liberal.

Del efecto que haya producido al Gobierno, sólo sabemos que el señor Sagasta, cuando recibió la noticia, dió visibles muestras de contrariedad.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 28 de Febrero de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer. (El banco azul desierto y en los rojos y en las tribunas muy poca concurrencia.)

El señor Busel: Ruego al señor ministro de Ultramar se sirva remitir al Congreso el expediente para el establecimiento de un cable telegráfico submarino, que termine en la isla de Vieque.

El señor Muro presenta una exposición de varios maestros de escuela de la provincia de Barcelona quejándose del retraso con que cobran sus haberes.

El señor Baselga ruega al señor ministro de la Gobernación envíe al Congreso el expediente que debe haber precedido para la real orden recientemente dictada aprobando varias permutas de direcciones de baños y especialmente de los de Ontaneda.

El señor Allende Salazar: Dicese que el Gobierno piensa ceder terrenos de la Moncloa para la construcción de un Hospital Militar, y como esto, de ser exacto, sería una cuestión de mucha gravedad, ruego al señor ministro de Fomento se sirva manifestar si es cierta esta noticia.

El señor Rodríguez San Pedro: Tengo que hacer algunas preguntas al señor ministro de Fomento, pero deseo hacerlas en su presencia, y por tanto ruego á la Mesa me reserve la palabra para cuando el señor ministro esté en el banco azul, si viniera antes de que se entre en la orden del día.

El señor Presidente: Advierto á su señoría que se va á entrar enseguida.

El señor Rodríguez San Pedro: Pues lo dejaré para mañana.

Orden del día.—Dictámenes de actas.

Sin discusión fueron aprobados los dictámenes de la comisión de actas relativos á los distritos de Lucena (Córdoba) y Riaza (Segovia), siendo proclamados diputados los señores conde de San Bernardo y Beceril.

Reformas militares.

Continuando la discusión sobre el artículo 12 del proyecto de ley reformando la constitutiva del ejército, el señor Orozco apoya una enmienda al mismo artículo.

Propone el orador en este artículo algunas modificaciones en las reglas para la concesión de empleos por gracias y recompensas.

Considera con igual derecho á todas las armas, lo mismo las especiales que las generales, sin privilegio ni distinción alguna, porque todas las armas son igualmente necesarias.

Habla de las gracias por causa de guerra y pretende que se concedan inmediatamente que se declare, el derecho á ella, porque así como en tiempos de guerra el castigo es inmediato al delito, así debe ser también inmediata la recompensa.

En cuanto á los ascensos por vacantes de guerra, también sostiene que deben cubrirse inmediatamente, corriendo la escala, dentro del mismo cuerpo en que esto suceda, puesto que en tiempos de guerra es cuando es más necesario que los puestos estén cubiertos para evitar faltas ó deficiencias del servicio.

Defiende también que el término de la carrera se fije en el empleo de brigadier.

El señor Mellado, de la comisión, contesta al señor Orozco, impugnando su enmienda.

Y libros ya de enmiendas, empieza el debate de la totalidad, consumiendo el primer turno en contra el general Dabán.

Después de los doce días que se ha estado hablando de este artículo, aún ha tenido materia el orador para pronunciar un discurso de hora y media.

El principal objetivo del señor Dabán fué rebatir los argumentos aducidos en defensa de sus proyectos por el señor general Cassola, tratando al efecto del exceso de oficialidad en el ejército activo, y de la cuestión económica, en lo que se relaciona con el ejército.

El señor García Alix, de la comisión, contesta al señor Dabán, defendiendo á la oficialidad del ejército de ciertos cargos que aquél le había dirigido, diciendo que esta oficialidad se ha batido bizarramente contra los carlistas y contra los enemigos de la integridad de la patria en Cuba.

El señor Dabán rectifica, y al decirle al señor Alix que, como procurador del general Cassola, no quería discutir con él, se promueve un incidente vivo entre estos dos señores diputados, que corta oportuna y rápidamente el señores Martos.

El señor Pando consume el segundo turno en contra del art. 12.

Se ocupa extensamente de unas enmiendas que el orador había presentado á diferente artículos del proyecto.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento se suspende el debate, y se levantó la sesión á las siete y cuarto.

SENADO.

Sesión del día 28 de Febrero de 1889.

La sesión se abrió á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor Mosquera.

El señor Graells reclamó de nuevo varios datos relativos al establecimiento de la estación biológica marítima.

El señor Rojo Arias anunció una interpelación sobre los precedimientos seguidos en el cobro, cange y pago de los residuos del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, y en las liquidaciones de los expedientes llamados de remanente.

A la vez reclamó varios datos para ilustrar este asunto.

El señor marqués de Casa Jiménez excitó al ministro de la Gobernación á que despachase pronto el expediente del empréstito del Ayuntamiento de Madrid.

Orden del día: Código civil.

Rectificaron los señores Romero Girón y Durán y Bás.

El señor conde de Canga Argüelles intervino en el debate para leer párrafos de la carta de Pío IX á Victor Manuel, en que se condena el matrimonio civil.

El señor Romero Girón contestó que bastaba á su propósito y á la doctrina que había sustentado en el debate la decisión de Su Santidad Pío IX, de que el Estado tiene facultad de regular los efectos civiles del matrimonio.

El señor ministro de Gracia y Justicia hizo el resumen de las deliberaciones á las cinco y media de la tarde.

En medio del mayor silencio, comenzó su discurso el señor ministro de Gracia y Justicia diciendo que si el señor conde declara Canga-Argüelles sentía alguna tibieza respecto al éxito de las deliberaciones y á la eficacia de la discusión para ulteriores fines, él por el contrario tenía mucha fé en los precedimientos del régimen parlamentario.

Después de afirmar lo fructífero del debate por el contingente de crítica y doctrina á él aportado, mostró su complacencia por los elogios que el Código civil había merecido á los mismos im-

agnadores, que juntos constituyen un plauso para casi la totalidad del nuevo cuerpo legal.

Hizo notar que el elemento ético del Código civil había preocupado únicamente a los impugnadores que no son prelatos y declaró, en medio de raudales de locuencia, que el sentido moral es superior, anterior y exterior al Código; que ara restablecer las virtudes tradicionales de la familia española, si por acaso o la censurarse en toda su integridad, no tenía eficacia la propaganda en el orden moral; que nada importan los reserres de autoridad que al padre se concedan, si no se despiertan y desarrollan en el hogar los sentimientos de amor y respeto, y que al Código no podía pedirse la corrección moral de una sociedad.

Anunció su deseo de que terminara el debate con impresiones de paz y de concordia.

Reclamó una declaración de aplauso su antecesor por el inmenso éxito alcanzado en la cuestión del matrimonio y a las legislaciones forales.

Lo consideró digno de general aplauso haber alcanzado la consagración de la fórmula por todas celebrada, que presenta una transacción, á la que el artido liberal ha ido realizando grandes sacrificios de doctrina.

Declaró que la concordia deja á salvo la integridad de opiniones de ambas posturas; que frente a la una de la otra no abía más que la exageración del principio civil y canónico; que la fórmula era la conjunción y armonía y no permite somos de desavenencia; que los católicos que no inscriban sus matrimonios serán rebeldes á la ley civil y merecen el correctivo natural de la pérdida de los efectos civiles; que si tratara de emitir opiniones propias le parecerían enormes las concesiones hechas por la potestad civil.

Atribuyó á la preocupación los trastornos producidos en la familia española por la ley del matrimonio civil que respetó las convicciones religiosas y luchó con costumbres inveteradas.

Dijo que con la fórmula concordada o cabían más que francoes é inconcebibles rebeldías, y que el Código había sido respetuoso en alto grado con la Iglesia consagrando el matrimonio canónico.

Pidió declaraciones de concordia á los defensores de las legislaciones forales, hizo suyos los reparos del señor Romero Irón para no aceptar la autorización para corregir el Código y afirmó que los argumentos de la comisión habían conculcado victoriosamente á todas las censuras.

Rectificaron los señores Silvela (don A.) y Durán y Bías, y quedó aprobado el proyecto en votación ordinaria.

Se levantó la sesión á las siete.

## ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Apesar de los deseos manifestados por el Gobierno para que en esta semana termine la discusión de las reformas militares, hay la casi seguridad de que no será así.

El diputado señor Orozco ha presentado una enmienda por la que se autoriza al Gobierno para establecer el servicio obligatorio y hacer la división terri-

torial. Los individuos de la comisión señores Mellado y Alix simpatizan con el señor Orozco y parecen dispuestos á admitir su enmienda, en cuyo caso la discusión de las reformas se prolongará bastante, pues los conservadores están dispuestos á combatir tenazmente dicha enmienda.

La comisión del sufragio universal conferenciará mañana viernes con el ministro de la Gobernación. Para entonces cree aquella poder presentar redactado su dictamen, salvo el artículo que se refiere al derecho á ser electores y elegibles los militares, sobre el cual no hay avenencia, estimando por tanto la mayoría de la comisión que debe dejarse el asunto para que lo resuelva el Gobierno.

Otros individuos de la comisión, entre ellos el señor Figueroa, se hallan resueltos á formular voto particular, limitando el derecho de los militares para que no resulte en la práctica una simple fórmula.

No se cree que sobre los alcoholos pueda haber dictamen hasta después de las vacaciones.

Según parece, pasadas las próximas vacaciones de Carnaval, el Gobierno abordará resueltamente el estudio de la proyectada modificación de algunas dependencias de los ministerios de Fomento, Estado y Gracia y Justicia.

La política no ofrece hoy ninguna novedad. Todos los acontecimientos parece que se dejan para después de Carnavales, creyéndose generalmente que el que tendrá más resonancia será el debate económico.

## Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Berna 1.º.—Reina un gran temporal de aguas y nieves en casi toda la confederación.

El Gobierno ha acordado la conversión de todas sus deudas en una nueva al 4 y 1/2 por 100 de interés.

Londres 1.º.—Ha tenido lugar en el Central Club una reunión de delegados de los diversos ramos de la industria azucarera de East-End.

La discusión se contrajo á procurar por todos los medios que se apresure la ratificación de la conversión internacional de las primas.

Belgrado 1.º.—Han quedado rotas en absoluto las negociaciones comerciales entre Servia y Bulgaria.

Una tardanza sistemática por parte de Bulgaria en aprobar y examinar un tratado de comercio ha sido la causa principal. Dicha nación se niega á aceptar la importación de ganados servios, y Servia decide una ruptura radical, que indudablemente ejercerá influencia funesta para ambos países.

Varsovia 1.º.—La aldea de Nowa-Osada, cerca de Lamosk, se transformará en un campo atrincherado.

En la fortaleza de Modlin se establecerá una fábrica de conservas militares.

El czar irá este mes á Odessa para inspeccionar las construcciones de los nuevos fuertes marítimos.

Viena 1.º.—Parece confirmarse la noticia de que el príncipe Dolgorouki ha sido encargado por el Gobierno ruso de solicitar de Sah de Persia la concesión

de una línea férrea que, partiendo de las fronteras rusas, se dirija al interior de Persia.

Roma 1.º.—El Papa ha reunido en el Vaticano una comisión de cardenales, al objeto de buscar los medios para procurar que se celebre un Congreso europeo y para organizar una propaganda en favor del arbitraje del Santo Padre.

Es esperado el príncipe Felipe de Coburgo, el cual lleva la misión especial de dar cuenta á León XIII de las circunstancias y detalles sobre la muerte del archiduque Rodolfo.

Paris 1.º.—En las próximas elecciones tiene el general Boulanger el decidido propósito de presentar su candidatura en todos los distritos en donde presente la suya algún ministro.

Viena 1.º.—El Gobierno está dispuesto á conceder á las asociaciones y sindicatos de la clase obrera, algunos diputados que les representen en las Cámaras.

En una reunión de delegados habida, uno de ellos exige de 12 á 20 representantes con objeto de hacer cumplir á los ministros con sus deberes.

La reorganización del ejército se llevaría inmediatamente á cabo, una vez votada la nueva ley.

Londres 10.—Es combatida con violencia por todos los órganos del partido liberal, la cláusula constitucional que fija en siete años la duración del Parlamento inglés.

Las cuestiones sobre política irlandesa han colocado frente al Gobierno numerosas fuerzas del país que no tienen más recurso que sufrir unas Cámaras semejantes cuatro años.

## Boletín comercial.

Arevalo (Avila).—El mercado de hoy ha sido escasísimo de entradas á causa de haber amanecido con una nevada muy regular.

Los compradores se han quedado sin completar sus pedidos y quedan por lo tanto los precios firmes.

Hay varias ofertas á 41 rs. y no pagan mas que á 40.

Se han hecho varios wagones á este último tipo procedentes de rentas.

He aquí entradas y precios del mercado.

Trigo superior de 39'50 á 40 rs. fanega, entrada 400.

Centeno á 17, entrada 50; cebada á 18, entrada 70; algarrobas á 16, entrada 200.

Haro (Logroño).—Continúa algo animada la salida de vinos sin que los precios que le tengo avisados hayan sufrido alteración.

Hoy hemos amanecido con el suelo cubierto de nieve y continúa nevando con temperatura al O.

Con este tiempo de abundantes humedades hay esperanzas de buena cosecha tanto de vinos como cereales.

Abundan los trabajadores del campo que emigran de su país (Galicia) á este casi con esperanza de ajustarse, pero aquellas quedan defraudadas pues los propietarios no ajustan por el mal tiempo y muchos de dichos trabajadores marchan en busca de mejor horizonte á sus afares que se creen hallar en las minas de Bilbao.

Palencia.—Siguen los agricultores, comerciantes é industriales haciendo exposiciones al Gobierno para manifestarle la angustiosa situación que atraviesan y pedirle su remedio, y hasta la fecha nadie hace caso de las reclamaciones y fundadas quejas del país productor.

Las reformas militares que, en cualquiera forma que se reformen, siempre se comerán los presupuestos del país, son asunto preferente en que se ocupan con laborioso trabajo los representantes de la patria.

Siga la farsa, que por este camino ya está bien acreditado el sistema representativo.

De 37 á 38 rs. tenemos las 94 libras de trigo; de 17 á 18 la fanega de cebada sin peso; de 13 á 14 la arroba de harina de primera; 12 la segunda, y 11 la tercera sin saco, según marcas y á 12,63 el cántaro de vino, incluso 8 reales que paga de derechos.

Con estos precios, á los cuales tampoco hay salida para nada, facil le será deducir á cualquiera que no sea ministro, general, empleado ó partícipe del presupuesto, la compensación que obtenga en su producción.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca en los artículos siguientes son:

Trigo de 44 á 45 rs fanega.  
Centeno de 18'50 á 20.  
Cebada de 18 á 18'50.  
Algarrobas de 19 á 20.  
Habas de 26 á 28 calmada.  
Aceite de 40 á 42 rs. cántara.  
Cerdos cebados de 41 á 42 rs. arroba.  
Castañas secas de 11'50 á 12.  
Varios precios en garbanzos.

Torrevelaga (Santander).—Estamos casi á terminar el invierno y se desea que cuanto antes desaparezca porque aun cuando los fríos no se han dejado sentir con mucha intensidad, por lo cual podemos decir que aquel ha sido benigno, ha sido sin embargo muy húmedo hasta el punto que en dos meses, muy contados días ha dejado de llover.

Tanta humedad tiene muy fríos los campos que hoy más necesitan días de claro sol y calor para que todas las plantas broten con fuerza.

Los mercados no han tenido gran animación, excepción del último que se ha visto bastante concurrido y en él han regido los precios que aunto más abajo.

La feria de ganado que se celebró el domingo pasado estuvo concurridísima, habiendo mucho vacuno y obteniendo buenos precios especialmente en lo destinado á muerte y recría.

Trigo á 46 rs. fanega; cebada á 24; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera 13; alubias de 46 á 50 rs. fanega; castañas á 24; nueces á 32; patatas á 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 800 rs. cabeza; novillos de tres años á 900; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 600, cerdos al destete de 30 á 80; idem de seis meses á 200; id. de un año á 600; id. de año y medio á 7'50; ovejs á 34; id. emparejadas á 50; carneros á 60; corderos de 20 á 40; lanas de 38 á 40 rs. arroba; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 38; id. negra fina á 42; id. idem basta á 40; pieles de cabrita á 36 reales docena; id. de cordero á 24.

## Cotización oficial del día 28

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento:	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	75 60	25	>
Idem id. pequeños	75 55	20	>
Idem id. fin corriente	75 50	20	>
Idem id. fin próximo	75 70	20	>
Idem id. al 4 por 100 exterior	77 70	35	>
Idem id. pequeños	77 70	30	>
Deuda amortizable al 4 por 100	89 25	15	>
Idem id. pequeños	89 40	30	>
Billetes hipotecarios de Cuba	105 00	20	>
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	>	>
Obligaciones municipales	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	105 65	10	>
Acciones del Banco de España	407 00	100	>
Compañía de Tabacos	113 00	50	>

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 26-65
Londres á 8 d/v.	» 26-80
Paris, á 8 d/v.	francos 2-10
Burdeos á 8 d/v.	» 1-75
Marsella á 8 d/v.	» 1-85
Lisboa á 8 d/v.	» 00-00
Hamburgo á 8 d/v.	» 00-00
Génova á 8 d/v.	» 00-00
Habana	» 00-00
Puerto-Rico	» 00-00
Mauila	» 00-00

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Real	PLAZAS	Paño	Real
Albacet	0-50	>	Lorca	0-66	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga	0-20	>
Almería	0-25	>	Murcia	0-25	>
Avila	0-50	>	Orense	0-15	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel.	0-15	>	Palenci	0-25	>
Bejar	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl.	0-25	>
Burgos	0-25	>	Ponteved	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Reus	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam.	0-25	>
Cartag.	0-30	>	S. Seb.	0-25	>
Castell.	0-50	>	Santid.	0-25	>
C. Real	0-50	>	St. Cruz	0-25	>
Córdoba	0-25	>	Tenef	1-00	>
Coruña	0-25	>	Santiago	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovia	0-40	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-75	>
Gijón	0-25	>	Tarrag.	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	0-25	>
Guadl.	0-50	>	Reina	0-65	>
Haro	0-25	>	Teruel	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-50	>
Jaén	0-25	>	Valencia	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-25	>
León	0-40	>	Vigo	0-15	>
Linares	0-15	>	Vitoria	0-35	>
Lérida	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ.	0-40	>	Zaragz.	0-15	>

## Folletín

102

## EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TARRAGO

expuso con la enérgica independencia de su carácter.

—No os extrañe, padre mío, nada de lo que habeis oído, ni nada de lo que vais á oír. Debo ser muy explícita. En primer lugar el pensamiento que domina á estos señores, hace tiempo que reinaba en mi corazón.

—En tu corazón!

—Esa es la verdadera palabra.

—Luego, según eso... ¡Oh, yo no puedo creerlo, pero confieso que estoy confundido. ¿Qué tienes tú que ver con el infante don Alfonso, con que esté en poder de los rebeldes ó que vuelva al dominio del rey?

—Padre, vos no habeis pensado en otra cosa que acumular dinero; mi alma, ensanchándose por otros horizontes he visto en ese príncipe una víctima de sus infames perseguidores; he seguido paso á paso todos sus sufrimientos y quiero salvarlo.

—¿Pero con qué objeto?

—No os espante la palabra que vais á oír. El objeto que me mueve es que. le amo.

—¿Tú! ¡tú amar á un cristiano, por más que sea príncipe!

—No consultéis por los deberes de raza los sentimientos del corazón.

—Pero...

—Os suplico que no entremos en explicaciones. Solo os diré una cosa.

—¿Qué?

—Por lo mismo que mi amor es un

amor sin esperanza, por lo mismo que vuestra hija sabrá conservar siempre la pureza de sus pensamientos; por lo mismo que sabré sacrificar todo mi amor para ser siempre la hebra digna de nuestra familia, nada debeis temer. Solo os pido que me dejéis obrar.

—Y aunque así sea, hija mía, no comprendes á lo que nos esponemos.

—Tened confianza en mí.

El judío permaneció silencioso por algún tiempo, como el hombre que lucha con multitud de pensamientos diversos. Por un lado, calculaba los peligros á que se exponía; por otro, las ventajas que pudieran reportarle si la empresa salía bien. Eso, en medio de sus sentimientos filiales, el hombre de los negocios; el hombre que, según era novelista algún tanto moderno, llevaba siempre un tintero en el corazón y una pluma detrás de la oreja.

—Hija mía,—murmuró con acento balbuciente.—Si no tienes esperanza, si, como no dudo, no faltarás jamás á tus deberes, ¿qué correr esos riesgos?

—Porque así lo imponen mis sentimientos.

—¿Y estás decidida á partir?

—Luego que estos caballeros lo dispongan.

—¿Pero no ves que te expones yendo con ellos?

—Ya tengo pensado mi plan.

—¿Cuál es?

—El Caballero del Cuervo y su es-

cuero no irán en ese traje ó mejor dicho irán cubiertos con otros.

—¿Cómo es posible!

—Escuchadme, padre mío; entre los criados hebreos que he traído para conducir las cuatrocientas mil doblas tomaré dos trajes de judíos, y de este modo podrán entrar en Valladolid sin inconveniente alguno.

—¿Los vas á conducir á nuestra casa?

—Sí, señor.

—Pero, ¡hija!—exclamó el hebreo asombrado.

—Lo dicho es lo dicho.

Roboam quedó por largo tiempo como anonadado, hasta que exclamó:

—Está bien: marcharemos todos á Valladolid.

Y volviéndose al Caballero del Cuervo prosiguió:

—Os extrañará, señores que me someta siempre á las decisiones de mi hija, pero tengo la seguridad de que todo cuanto ella haga tiene un fondo de prudencia y de justicia, que no es fácil prever hasta tocar los resultados. Confieso que me han asombrado las revelaciones que acaba de hacerme, sé á dónde irá á parar, pero estoy, como he dicho, dispuesto á todo, pues más perdido de lo que me encuentro no puedo ya estar. Todo menos que dar una dobla, porque mis recursos se encuentran tan agotados, como las antiguas fuentes del desierto agotadas por los rayos del sol.

—No penseis en el dinero, padre mío.

El Dios de Moisés, que mandó el maná á nuestros padres, nos mandará otros auxilios que estén en armonía con nuestra empresa. Y ahora, permitidme que me entienda con estos señores.

—Estás en tu derecho.

El bellísimo y animado semblante de Sara se había cubierto de un ligero matiz de púrpura que la hacía mucho más hermosa. Tanto el Caballero del Cuervo como Jaramillo, habían experimentado iguales ó parecidas emociones que Roboam. No habían podido figurarse encontrar un auxiliar de aquella naturaleza.

Esperaron, pues, en silencio, á que Sara hablase.

—Sin duda, señores, que estareis asombrados con lo que acabais de oír. ¿No es así, en efecto?

—Así lo es.

—Por lo tanto, necesito saber si aceptais mi concurso para librar al infante don Alfonso.

—Con el alma y con la vida,—replicó Fernán.—Indudablemente vos teneis preparados algunos trabajos que pueden sernos muy útiles.

—Confieso que sí, pero aún son muy imperfectos.

—¿Sabe el príncipe que se trata de sacarlo de su prisión?

—Lo debe saber.

—¿Se pudiera saber por qué medios?

—Cuando estemos en Valladolid os haremos cargo de su situación.

